SANTA FE

AñO I. -- Núm 184 | Porte Pago | Santa Fe, Jueves 21 de Septiembre de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

SANTA FE

El veto á los subsidios

En la secretaría del Senado de la Nación ha tenido entrada un mensaje del presidente de la República, por el cual hace saber á aquel alto cuerpo, que usando de las facultades que le confiere el artículo 70 de la Constitución, ha opuesto su veto, á los subsidios últimamente sancionados por las leyes 8187 y 8166.

Recordamos á propósito de ésto, que cuando el Congreso trató la ruidosa memoria pasada por el ministro de hacienda, doctor Rosa, dándole cuenta del estado angustioso de las finanzas nacionales, puntualizando en forma enérgica y categórica los medios que debían ponerse en práctica para equilibrar el presupesto, en el Senado fué donde más claramente se dejó traslucir la oposición á su gestión financiera dando como pretexto que se lesionaban fueros inalienables de la alta cámara.

Sin arredrarse por ese primer aviso, el doctor Rosa, siguió defendiendo sus doctrinas lo que no obstó para que, tanto en una como en otra cámara se continuara en el mismo tren de derroches, que él intentaba suprimir.

El veto presidencial viene así, á resultar, para la gestión del jefe de las finanzas una especie de cebada al rabo, por que, por más que el presidente se afane en demostrar, que esos gastos exceden la capacidad de los recursos calculados y van á influir directamente en la inflazón del déficit que ya gravita sobre las rentas del estado, poco ó nada ha de conseguir, desde que todo eso se lo saben de memoria los ilustres padres de la patria, y no son razones las que necesitan para convencerse.

Debe reflexionar el presidente de la República que las causas que se han tenido en cuenta en el Congreso para desatender las razones ministeriales, no son de índole financiera, sino de índole política, y mientras subsistan las líneas tendidas entre la presidencia y los congresales, será inútil razonar en la forma que explica el mensaje que comentamos.

Los efectos del veto no son, como lo sabe cualquiera, de carácter radical, puesto que solo anulan momentáneamente la ley vetada, pues si se insiste en su sanción con dos tercios de la cámara en que tuvieron origen esas leyes, no tendrá más remedio que promulgarlas, por más razones que tenga para no hacerlo así.

Y tan lo estima así en esa forma el doctor Sáenz Peña, que termina su mensaje, pidiendo al senado se sirva no insistir en su sanción respecto á esos subsidios.

Ahondando un poco más el tema, hemos de ir forzosamente á encontrar las causas en este hecho, en el estado de relaciones que vinculan á la presidencia con los congresales y las que se manifiestan con una tirantez que no es posible ocultar ya, por la frecuente repetición con que lo denuncian las resistencias que se oponen en el congreso á los proyectos del ejecutivo nacional.

Si el doctor Sáenz Peña desea obtener el triunfo de su política presidencial, debe buscarlo en otros recursos, que no son los de los razonamientos, puesto que todo lo que él pudiera decir ya lo tienen los congresales olvidado de puro sabido, como no hay peor sordo que el que no quiere oir, y trabajo, no poco habría de darle para convencerlos.

De estos hechos, que al parecer no tienen mayor significación, debe deducir el presidente las orientaciones del futuro, para evitar á sus colaboradores la pesada tarea de la desautorización de gestiones, detrás de las cuales se transparentan los anhelos del poder ejecutivo y hasta él alcanzan por circunstancias lógicas las lesiones que se infieran á sus ministros.

Comprendemos perfectamente, que en la situación en que se encuentra colocado el presidente de la República, los hechos que se vienen produciendo son una consecuencia lógica de las nuevas orientaciones y así como no es posible pensar en levantar un palacio sobre los tapiales del edificio antiguo, tampoco será posible al doctor Sáenz Peña cambiar diametralmente la faz política del país, mientras obstruyan su marcha los resabios del régimen antiguo poseesionados de los puntos extratégicos.

El problema de la actual presidencia gira fatalmente dentro este círculo vicioso y á las claridades de la nueva aurora empiezan á suceder nimbus precursores de tormenta, que lo mismo pueden desaparecer, que condensarse en temporal, según las variaciones de la atmósfera y los vientos que soplen.

Si hemos de orientarnos por lo que viene ocurriendo en Santa Fe, colocada como la piedra de toque de la política presidencial, debemos decir sinceramente, que la brújula funciona mal, y que lo único que todos echan de menos con verdaderas ansiedades, es el puerto de arribo. Se ha hecho tan pesada la intervención!

——(o)——

Italia-argentina

Los italianos residentes en el país, á quienes los argentinos consideramos como hermanos, han festejado ayer, en la forma efusiva propia de sus almas calurosas, la fiesta nacional del XX de Septiembre.

A sus regocijos nos hemos mezclados los argentinos, en signo de confraternidad, olvidando en honor de los queridos huéspedes que esa fecha tiene una doble significación. La hemos mirado, y es lo fraterno, para y exclusivamente como fiesta nacional italiana.

A nuestro espíritu amplio y ecuánime le ha sido grato ver que las molestas disidencias cancillerescas de los últimos tiempos han influido, ni poco ni mucho, en el ánimo de argentinos é italianos aquí residentes, manteniéndose inalterable el sentimiento de fraternidad que tan hondas raíces ha echado en todos los espíritus, y que tan bellos frutos está destinado á producir en este nuevo campo de acción de la vieja y querida raza latina.

Es al suave calor de estas ideas reconfortantes y como gaje de amor á todo lo italiano (que no se nos puede negar) que vamos á llamar la atención de los hijos de la península itálica qué viven entre nosotros tan bien amados, sobre los peligros que entraña un acto al parecer inocente que principia á realizarse entre ellos.

Nos referimos á la federación de todas las sociedades italianas existentes en el país, tarea que ha emprendido la Dante Alighieri bajo la sugestión de intereses que no están en América.

El objeto real de esta federación es la de ejercer, con la potencialidad de un gran organismo, una suerte de protección, tan solo propia de los ministros residentes, respecto de sus connacionales. De esta manera cada asociación, en el lugar de su residencia, se transformará en un consuladito sin patente, vigilante perpetuo y no siempre ecuánime de las autoridades argentinas en sus relaciones con los italianos.

Este propósito, sobre ser contrario al derecho público internacional, en lo que tiene de suspicaz constituye un agravio á la nación que los hospeda. Si él se realizara vendría á crearse un Estado dentro del Estado que el gobierno argentino no soportaría seguramente.

Italia tiene entre nosotros todos los medios de representación que el derecho Internacional permite, y no están por cierto mejor garantizados que aquí, en Italia misma, la vida, el honor y los intereses de los italianos. Intentar novedades hirientes para el orgullo argentino, no sería otra cosa que crear una fuente fecunda de males para italianos y argentinos, que todos debemos evitar.

Bajo la fe de nuestro cariño y la seguridad de nuestras leyes, permanezcan tranquilos los italianos residentes en la Argentina, seguros de que jamás será su situación inferior á la del nacional. El daño estaría en pretender por ley de fuerza ó de número, lo que les ofrecemos gentilmente por amor á la justicia, por cariño á las gentes de la raza y por respeto al derecho de gentes.

Hablamos con el corazón en la mano, agenos á todo prejuicio, en el santo interés de evitar que un error de política ahogue en nuestros espíritus viejos cariños. La que tendemos es mano abierta de amigo que quiere conservar sus amores y evitar celosamente toda ocasión de perfidia.

Puedan, si es posible, federarse las asociaciones italianas para fines sociales y de beneficencia ¡Hay tanto bueno que hacer bajo esos respectos! Pero dejen la política á los gobiernos, á quienes les incumbe, que bástanse ellos para barrabasadas.

——(o)——

Interesante

Lo serio debe tratarse seriamente.

La doctora Lanteri, á quien tuve el placer de saludar el año pasado en la dirección del diario «La Opinión» de esta ciudad pide ser enrolado y el procurador general de la nación dictamina, que debe denegársele lo que pide.

Examinaré los elementos legales de una y otra causa.

La ley 8.129 dice así: «Todo ciudadano nativo ó naturalizado, de diez y ocho años cumplidos, adelante, está obligado á enrolarse».

Ciudadano, significa hombre y mujer, esto es cierto.

Basta leer el artículo 51 del código civil, cuyo tenor es este: «Todos los entes de existencia visible, que presentasen signos característicos de humanidad, sin distinción de cualidades ó accidentes, son «personas» de existencia visible.

Art. 52. Las personas de existencia visible son capaces de adquirir derechos, ó contraer obligaciones. Se reputan tales «todos» los que en este código no están expresamente declarados incapaces.

Art. 53. Les son permitidos todos los actos, y «todos» los derechos, que no les fueren expresamente prohibidos.

Ahora bien, ¿dónde está prohibido expresamente á la mujer enrolarse?

En ninguno de los treinta artículos de la ley, que tengo delante.

Además, el artículo siete de la ley de padrón electoral, nº. 8.130, dice: «la libreta de enrolamiento sirve á los que resulten inscriptos en el padrón electoral, como «partida cívica» para el ejercicio del sufragio».

Sobre todas estas leyes está la constitución nacional, cuando dispone lo siguiente: «ningún habitante de la nación será obligado á hacer lo que no manda la ley, ni «privado» de lo que ella «no prohibe».

La letra, pues, está en favor de la señora Lanteri; médica distinguida.

El procurador apela á la tradición y á la costumbre y flaquea el argumento.

A esto se apela, cuando la ley es dudosa, ó absurda: ni una ni otra cosa, es á la mujer «enrolarse» y formar en las filas del ejército.

Será raro, será nuevo, impropio del sexo débil, y bello; pero, no es absurdo en esencia.

Muchas fueron guerreras y heroinas, como Juana de Arco, la Pola, las españolas, las circasianas y finlandesas etc.

Pero, como las damas argentinas y las mujeres humildes resistirán á todo trance esta obligación, solo cabe reformar la ley, exceptuando el bello sexo.

Es el remedio único y fácil, pues funciona el congreso.

J. R. Viñas.

——(o)——

¿Unitarismo?

En los altos círculos intelectuales de la capital federal, empieza á moverse, con marcado interés el problema del sistema de gobierno que conviene á la nación unitarismo ó federalismo.

Inútil es decir que tan trascendental problema se ha considerado absolutamente resuelto en el país y pretender removerlo, á la sombra de ciertas tendencias que se atribuyen á personalidades descollantes de la política nacional, no solamente es una utopía, sino también una aberración indisculpable en personalidades de alta mentalidad.

Si esa primera chispa llegara á encender en algunas almas y cruzara hasta las provincias, podría tener fatales consecuencias para los mismos, que aun en teorías revuelven cenizas que ya debieran estar apagadas para siempre.

Las doctrinas están bien para ser estudiadas en las aulas universitarias, pero ni es prudente, ni es lógico, elevarlas á la categoría de asunto del día insinuándolos como tendencias de altas personalidades, que si las llegaran á exponer á la luz del día caerían envueltas en ellas irremisiblemente.

De ahí, pues, que consideremos fuera de lugar la discusión, salga de donde salga.

Bien está San Pedro en Roma y si en el camino elegido tropezamos, culpa será de la inhabilidad de quien por él marcha y no del camino mismo.

——(o)——

La futura legislatura

SILUETAS Á RAYAS

Don José Cervera

Candidato coalicionista á senador por San Martín.

Buen comisario en su tiempo, mejor jefe político, excelente amigo y gran freixista. He ahí lo que es Pepe Cervera y lo que seguirá siendo en la cámara alta si triunfa.

Fué de la patota «del gordo» y como éste tiene inclinaciones á las diabluras de comité y de cubilete, de las que tan sardónicamente suele reirse Eladio.

Dice que tiene en un puño á su departamento y se viene derechito á la banca que ocupó su rival Arroyo, aprontándose para volverse un río de elocuencia... policial.

Señor Sebastián Fossero

Se fué lampiño y volverá barbudo y diputado, el escribano de San Jorge.

Con más muñecas que años y con más escrituras que experiencia, está dando fe de consecuencia echagüista, este candidato del oeste. Dicen que tiene coraje y más trastienda que boticario rural.

Sus amigos del Polo, anuncian que su primer proyecto será cambiar el nombre de San Martín, por el de San José, al departamento. Y descansará tres días después de esa fatiga.

——(o)——

La entrada al puerto

INCONVENIENTES GRAVES

Otra vez nos hemos ocupado de los inconvenientes que para entrar á nuestro puerto encuentran los buques de ultramar, perjudicánse gravemente por ello.

Como ocultarlo sería complicarse en un asunto que reviste gravedad para el desarrollo de las operaciones portuarias, las vamos á decir, en el deseo que se subsanen las deficiencias por quien corresponda.

En efecto, desde que se inauguró el puerto, no son muchos los paquetes de ultramar que á él han penetrado y de esos pocos, bastantes han sufrido las consecuencias de la falta de un personal de prácticos con capacidad suficiente para conducirles la operación de entrada al puerto sin peligro del buque.

De tal manera se ha comprobado la falta de prácticos, con las varaduras y accidentes sufridos, que los armadores ingleses han manifestado á una casa exportadora de esta ciudad, que no están dispuestos á fletar sus buques, sino se les abonan tres chelines más por tonelada de Buenos Aires á Santa Fe.

El caso no puede ser más grave, cuando tenemos encima la cosecha del año, en que se ha de necesitar operar libremente por esta ciudad.

En consecuencia, urge tomar las medidas del caso para evitar que se repita lo que hace pocos días, que en el interior del puerto han sufrido varaduras los vapores Grendich y Becsrrendeth y averías de consideración el Republicano Español.

No es posible que por insuficiencia de los prácticos ó desidia de las autoridades encargadas de velar por el desenvolvimiento fácil de las operaciones en el río y en el puerto, sufra el comercio las consecuencias que son de imaginarse con el recargo de fletaje y la abstención de cargar por la mala entrada y salida del puerto.

Tome nota la comisión respectiva ó quien corresponda, de estas observaciones, bien exactas por cierto.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

ESPAÑA

La huelga revolucionaria

Arrestos y secuestros de armas

MEDIDAS POLICIALES

OTRAS NOTICIAS

MADRID, Septiembre 20—En esta ciudad á pesar del estado de sitio no se nota movimiento extraordinario, y sólo los policianos armados á carabina máuser traen con su presencia la realidad de la situación porque atraviesa la península.

MADRID, Septiembre 20—La Prefectura de Policía ha clausurado hoy la llamada casa del pueblo, habiéndose procedido al arresto del vice presidente y el tesorero de la Unión de trabajadores.

También han sido encarcelados trescientos obreros sindicados como agitadores secretos de los gremios.

En diversas casas de los barrios extremos y aún en algunos centrales, han sido secuestradas numerosas armas de distintos sistemas que se destinaban á los huelguistas revolucionarios.

Las armas fueron descomisadas.

MADRID, Septiembre 20—Los empleados de las sociedades de ferrocarriles, gasistas y electricistas se han negado á secundar la resolución de la huelga general, por no estar conformes con que ésta se haga con carácter revolucionario, desde que se carece de los elementos necesarios para poder triunfar lo que que hace estéril todo sacrificio.

INGLATERRA

Choque de vapores

LONDRES, Septiembre 20—Comunican de Suptanton que se ha producido un choque marítimo entre el crucero británico «Haroke» y el paquete mercante «Alincie» que conducía un cargamento de mil pasajeros de proa y popa.

El choque fué formidable y ambos han quedado con su casco sériamente averiados.

Desafío Jhonson-Wels

LONDRES, Septiembre 20.—Todavía no ha sido resuelto por la justicia si se permitirá ó no el pugilato de los campeones de box Johson y Wels en el teatro que había contratado el empresario de bolsa.

El premio á disputarse es de 8.000 libras esterlinas y el match será de 20 rounds.

Se han hecho apuestas considerables pues son muchos los partidarios del campeón británico Wels, que es además simpático por ser de raza blanca y haber el deseo de que le quite el cetro al negro Johson.

ITALIA

Fiesta del XX de Septiembre

ROMA, Septiembre 20.—Las fiestas oficiales de la fecha que hoy se conmemora han revestido este año, extraordinario brillo.

Han venido á presenciarlas más de cien mil forasteros.

Raid de aviación

ROMA, Septiembre 20. —Comunican de Bologna que llegaron allí los aviadores después de haber tomado parte en el raid Bologna-Venecia-Rimini, colocados en este órden: Meizzo, Rossi, Piazzo, Frey, Gavotti, Cambart, Roberti.

RUSIA

Colazos de un atentado

Arresto del padre de Bogroff

SAN PETESBURGO, Septiembre 20—Por orden expresa del juez que entiende en el proceso instruído al abogado Bongreff por asesinato al primer ministro señor Stolipyn, fué arrestado hoy el padre de aquél, quien se dice conocía los propósitos de su hijo.

En cambio otros dicen que sólo se trata de seguir el plan de venganzas autócratas que son de rúbrica en esta clase de hechos contra la nobleza.

TURQUIA

La epidemia de cólera

CONSTANTINOPLA, Septiembre 20 Las autoridades sanitarias han comprobado que durante las últimas 24 horas se han producido 26 casos nuevos de cólera, de los cuales 18 fueron fatales.

CAPITAL FEDERAL

Las fiestas italianas—Defensa agrícola—Las maniobras militares—Inauguración El día de los estudiantes — Otras noticias.

B. AIRES, Septiembre 20 (á las 9.10 p. m.)—Los italianos celebraron grandes fiestas conmemorando el 20 de Septiembre. En el círculo italiano se efectuó hoy una brillante recepción á la que concurrieron conocidas familias de la colectividad.

—La comisión de la defensa agrícola, pasó una nota al ministro Lobos en la que le da cuenta sobre el estado de la repartición y le detalla la inversión de los fondos recibidos.

—El ejecutivo ha manifestado que está firmemente dispuesto á vetar los subsidios y pensiones que vote el congreso.

—En la presente semana quedará reorganizado el personal de la defensa agrícola.

—A medio día, almorzó el presidente, en la casa de su señora madre y luego se trasladó á la casa de gobierno.

—Procedente de Europa llegó el coronel Calaza.

—El doctor Gómez elevará al ministerio de hacienda un proyecto por el que se establecen severísimas penas para los que infrinjan la ley de alcoholes.

—Se trasladó á campo de Mayo á tomar parte en las maniobras militares el 2 de artillería de campaña.

El día que Sáenz Peña concurra á presenciarlas, formará el colegio militar.

—Persisten los rumores de crisis ministerial.

—El ingeniero Villanueva confirma su renuncia de la dirección de obras de salubridad, como consecuencia de la alteración del presupuesto, irregularidad que no le atañe personalmente.

—Bajo fianza, salió en libertad el doctor Albarracín.

—Con asistencia de Garro se inauguró la exposición de Bellas Artes.

—El profesor Ligniers pronunció una notable conferencia sobre la tristeza del ganado, en el local de la facultad de medicina.

—Se enviaron á Italia los estafadores Mortus y Zacagnini.

—El doctor Zeballos pronunció una notable conferencia en la facultad de de derecho. Fué aplaudidísimo.

—Partieron á la Colonia los estudiantes que participarán de la fiesta con motivo de ser mañana el día de los estudiantes. En aquel punto se realizará un gran banquete en el que tomarán parte delegados de varias naciones de Sud América.

POLITICA SANTAFECINA

El pleito ante el presidente

LA INTERVENCIÓN

Las quejas y las defensas

ACTITUD FUTURA DE LOS RADICALES

EN ESPERA DEL FALLO

B. AIRES, Septiembre 20. (10 40 p.m.) —A las dos y media de la tarde el doctor Sáenz Peña concurrió á su despacho donde recibió á la delegación de la Liga del Sur, presidida por el doctor de la Torre. Este amplió verbalmente los cargos hechos contra el interventor en el extenso memorial presentado en su oportunidad.

El presidente después de escucharlo atentamente le manifestó que está dispuesto á mantener sus propósitos de prescindencia absoluta dando plena libertad electoral. Le agregó que no toleraría que en ninguna forma se desvirtúen sus propósitos. Que había estudiado atentamente el memorial presentado y que espera formarse juicio definitivo para proceder en consecuencia.

Momentos después llegó el señor Iturraspe acompañado del comandante Villamayor entregándole el memorial de su partido, compuesto de ochenta carillas escritas á máquina, el que contiene los cargos y el proceso al interventor Gil.

Los radicales piden, según informes autorizados de la casa rosada, que se cambie á Gil por otra persona de mayores aptitudes para el cargo, ó en su defecto el partido no concurrirá á las elecciones. Además Iturraspe declaró que Gil está completamente entregado á la coalición, que no produce un sólo nombramiento en el norte que no lo consulte á personas afiliadas á esa partido

informes de la intervención eso sucede porque los radicales no cuentan con elementos en esa parte de la provincia, á lo que le contestó Iturraspe que el ochenta por ciento de los habitantes aludidos están afiliados al radicalismo lo que se comprobaría si el presidente enviara una persona de confianza que recorriera las poblaciones de incógnito. El presidente le prometió leer el memorial á la brevedad posible para resolver en consecuencia.

Minutos después penetraron al despacho los representantes de la coalición, presididos por Freyre, quienes entregaron al primer magistrado un extenso memorial en el que hacen la defensa del interventor, desautorizando los cargos que hacen las demás fracciones políticas. Relatan el proceso al interventor sus actos y las pretensiones de la demás fracciones políticas, especialmente las de los radicales sobre la formación del padrón, por las cuales la coalición nada observó, por tener la plena convicción de que el representante del ejecutivo nacional merecía la confianza de aquél y haría cumplir las promesas del presidente de dar absoluta libertad electoral siendo prescindente en la contienda. Terminaron diciendo que la coalición no confía su triunfo en el fraude, por tener elementos propios para ello

Una vez retirada esta representación Sáenz Peña recibió al ministro de hacienda en esa provincia, doctor Romero, prolongándose largo rato la conferencia. El presidente sintetizó los cargos al interventor formulados por la Liga del Sur y los radicales, los que aquél trató de desautorizar, agregando que el interventor procede de buena fe y si en los nombramientos hechos y recaídos el mayor número en personas sindicadas de coalicionistas, ello no quiere decir que Gil trate de favorecer á ese partido, pues también se han hecho nombramientos en personas conocidas como afiliadas al radicalismo y por ello nadie ha protestado.

Entrevistados los delegados de todas las fracciones se han manifestado confiados en que el presidente adoptará las medidas necesarias para que las elecciones que se realicen en esa provincia sean legales y libres.

Jubilación al señor Ovando—El día de los estudiantes Delegaciones extranjeras—La langosta Elecciones comunales en Chubut—Recepción diplomática suspendida—Varias.

B. AIRES, Septiembre 20 (á las 10.05 p. m.)—El ministro de obras públicas de acuerdo con el pedido de su colega de relaciones exteriores, puso á disposición del doctor Rocha en Cueva un vagón Pulman para que haga su viaje á esta capital.

—El ministro del interior envió una extensa nota comunicando haber aprobado la resolución de la caja de pensiones y jubilaciones acordando una jubilación al secretario de la cámara, señor Ovando.

—A última hora se recibió una comunicación telegráfica anunciando que los estudiantes de Perú y Chile participarán de las fiestas de los estudiantes.

—Una delegación de estudiantes, acompañada de varios representantes extranjeros que irán á bordo de los vapores Maipú y Eolo, saldrán mañana á las ocho.

La dirección de la defensa agrícola en la circular que ha remitido á los diarios demuestra hasta la evidencia la disminución de las invasiones de la langosta en los últimos tiempos.

—Se notificó al empleado nacional César Olguín estarle terminantemente prohibido tomar parte en política so pena de exhoneración.

—El gobernador del Chubut remitió al ministro del interior la protesta de los vecinos de Comodoro Rivadavia, sobre las irregularidades de que adolecen las últimas elecciones comunales. Manifiesta no obstante que á su juicio se realizaron con legalidad.

—En breve llegará á ésta el delegado del gobierno italiano, señor Grassi á estudiar las causas de la crisis que se nota en aquella nación en la exportación de vinos del sud de Italia.

—Por continuar indispuesto el ministro doctor Bosch se suspendió la recepción diplomática anunciada.

—Declárase prescripta la acción penal en favor del maestro de gimnasia, señor H. Rodríguez, que abandonó el servicio.

—Se ha sobreseído definitivamente el sumario instruido al cirujano La Casa Gómez por haber hecho demasiadas complacencias en el trámite de algunas excepciones.

—Mañana continuarán en el Campo de Mayo las maniobras militares á base de un combate de caballería contra una columna de tropa mixta.

—A última hora el poder ejecutivo envió al Congreso un mensaje en que solicita su acuerdo para derogar el artículo de la ley número 9.123 que establece que los jefes y oficiales extranjeros que actúan en nuestro ejército tienen obligación de presentar su carta de ciudadanía para enrolarse.

—El doctor Sáenz Peña antes de abandonar la casa de gobierno, pidió á los reporters de los diarios la desautorización de los rumores de la próxima crisis de gabinete.

—En nombre del poder ejecutivo el introductor de ministros saludó al encargado de negocios de Italia en la legación de ese país con motivo del aniversario del 20 de Setiembre.

—El poder ejecutivo hace promulgar la ley que ordena el pago de 1.235.050 pesos á la sociedad Muelles Camas, por los terrenos expropiados para la construcción del puerto del Rosario.

—El cónsul argentino en Holanda informa que el intercambio comercial ha sufrido una paralización completa en el primer semestre, especialmente en el mercado de harina, siendo ello la causa de la falta de la absoluta uniformidad de tasas del producto.

Agrega que la propaganda de inmigración á la Argentina dió poco resultado

—El ministro de obras públicas envió al senado una nota que contiene la opinión del ejecutivo al respecto de la construcción del canal que unirá La Plata con el puerto de Buenos Aires.

—El ministro argentino en Amsterdan informa de la excelente acogida hecha en aquella plaza á la última emisión del Banco Hipotecario Hollan Plata aumentando allí el interés por todo lo que se refiere á papeles argentinos.

Reorganización de la aduana — Nombramiento — La prórroga de las sesiones del congreso.

B. AIRES, Septiembre 20 (á las 11 y 52 p. m.)—Apareció un extenso decreto reorganizando el personal de aduanas. En reemplazo del jefe del resguardo, señor Igazábal, se nombró á Carlos Hansen.

—El presidente Sáenz Peña ha dispuesto asistir mañana y pasado á su despacho.

—Mañana se realizará el anunciado acuerdo de ministros para resolver la prórroga de las sesiones del congreso.

ROSARIO

Exoneración — Fiestas italianas — Accidente en el trabajo

ROSARIO, Septiembre 20. (11.10 p.m.) —El intendente municipal exoneró al farmacéutico y ayudante de la asistencia pública, como consecuencia del sumario instruido por adulteración de una receta.

—Muy animadas estuvieron las fiestas italianas. Se efectuó una recepción en el consulado, á la que concurrieron numerosas sociedades.

Esta noche se celebró una interesante conferencia en la «Sociedad Dante Alghieri.

—En un muelle, se derrumbó una pila de bolsas de maíz aplastando á los estivadores José Zunique y Juan Cochea, que recibieron graves lesiones internas.

Ecos del día

EL PLEITO SANTAFECINO

SU ELEVACIÓN A PLENARIO

Según los amplios informes que nos trasmite de la metrópoli nuestro corresponsal telegráfico, han sido presentados ayer y ampliados, de viva voz, ante el presidente de la república los cargos formulados contra el interventor de Santa Fe, por el partido Radical y la Liga del Sur, actuando de defensor oficioso del acusado los representantes de la Coalición y como apoderado oficial el doctor Romero, ministro de hacienda del doctor Gil.

El doctor Sáenz Peña después de oir á los acusadores volvió á repetir su propósito inquebrantable de prescindencia política y garantía de libertad electoral absoluta, cortando con mano firme cualquier obstáculo que se oponga á la realización de ese designio.

Así como hemos sostenido que la Liga del Sur ha querido desde el primer momento imponer sus exigencias á la intervención, en una especie de monopolio de beneficios partidistas, hemos de confirmar también los favoritismos que el interventor ha venido dispensando á la Coalición, en contra de las demás agrupaciones que actúan en la provincia.

Y hemos de repetir una vez más, que la intervención no podrá justificar jamás ante el presidente de la república, una norma invariable en sus actos, pues al mismo tiempo, que ha separado empleados sin causa alguna de orden político ó administrativo que lo justifique, á otros con antecedentes probados, y con cargos justificados en su contra, los ha sostenido á capa y espada, dando la rara coincidencia que todos sus protegidos, tan inocentemente, pertenezcan á las filas de la Coalición.

Sus concomitancias con este partido están demostradas con una serie de cargos que han de ir catalogados en esos memoriales y, hasta el momento presente en que el juez supremo se avoca el fallo del asunto, son los miembros de la Coalición los que usufructúan en beneficio de sus partidarios la influencia intervencionista.

La manifestación hecha por el interventor al presidente de que no ha nombrado miembros del radicalismo en el norte por no tener ese partido á quienes designar en puestos secundarios, carece de verdad, como es infundada la defensa del doctor Romero, cuando dice que se han nombrado en altos cargos, radicales de primera fila.

No solo es incierto en lo que respecta á los radicales, sino que lo es también, en lo que pueda referirse á constitucionales ó miembros de la Liga, pues estas tres fracciones han sido las azotadas en sus decretos de separación, hasta por simples denuncias de allegados oficiosos sin representación partidista de ninguna clase.

Y si algo faltara para que el doctor Sáenz Peña pudiera formarse juicio exacto, é inequívoco de la parcialidad de su representante, aquí ale la oficialidad de la defensa coalicionista, en cuyas filas militan los señalados como favorecidos y los viejos profesionales de todos los fraudes que han tenido por escenario los gobiernos santafecinos.

Rafaela, ciudad

Los pueblos movidos por un mágico conjuro, sacuden la habitual indolencia y convencidos de su valer positivo y de su fuerza avasalladora, emprenden el camino de la actividad que es alcanzarlo, y de la constante lucha que engendra las conquistas del progreso.

Le ha tocado el turno, á Rafaela, ese emporio de riqueza, yunque formidable, donde se forjan los eslabones de la

convergen, como buscando corrientes de luz y de iniciativas, los ferrocarriles que con sus paralelas de acero, van proclamando la grandeza nacional.

Una idea lanzada quizá al acaso, toma cuerpo, se engrandece, y los que antes la consideraban como una utopía, hoy la admiran en sus formas reales, y al prestarle el calor de sus entusiasmos, buscan su realización, porque juzgan que Rafaela, es acreedora al honroso título de ciudad.

Hace tres meses, que reflejando en pálidas pinceladas, los avances de aquel pueblo laborioso, hicimos resaltar con argumentos sólidos y de lógica ilevantable, que había llegado á la plenitud de su poderío, por influencia de la industria, la agricultura y la ganadería, que han marcado ciclos poderosos, que constituyen su orgullo y su independencia económica.

Los pobladores de aquel centro rural, y los ciudadanos que siempre se han distinguido por su espíritu emprendedor, no deben desmayar en la difícil tarea, de auspiciar y dar forma práctica, al pensamiento de convertir en ciudad, á Rafaela, que como abanderada del progreso, se destaca entre los pueblos de la zona que abarca el departamento Castellanos.

—(o)—

Un candidato

Para reemplazar al doctor Santiago Irigoyen, á quien se ha aceptado su renuncia de miembro del superior tribunal, se señala como candidato al doctor Juan G. Maciel, juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación.

Nos merece el candidato el más alto concepto y estima, pero sin restarle méritos personales, consideramos que no es el hombre que debe llevarse al puesto que deja el doctor Irigoyen.

Para ser miembro del Superior Tribunal, se necesita una suma experiencia y condiciones de que aun carece el doctor Maciel, por el simple motivo del poco tiempo que egerce la magistratura.

Es necesario no perder de vista que el Superior Tribunal es el más alto tribunal del estado y que debe ser constituido con los jurisconsultos más experimentados y de más vasta ilustración.

El propósito de llenar las vacantes que se produzcan en las diferentes ramas de la administración pública, por riguroso ascenso, es digno de encomio y merece nuestro aplauso, pero en el presente caso, debe hacerse una excepción ya que no es posible admitir que se forme un Superior Tribunal, con jóvenes sin experiencia.

SOCIALES

In memoriam

Ayer á las 8.30 a.m. en el templo de Nuestra Señora del Carmen, se celebró un solemne funeral en sufragio del alma de la señora Enriqueta P. de Bello, acto en el que se puso en evidencia los afectos con que en vida contaba la extinta.

Enlace Peiteado-Sañudo

El 30 del corriente será bendecido el enlace de la distinguida señorita Mercedes Peiteado con el señor Eliseo Sañudo.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Victoria Sañudo de Maniagorría y el doctor J. Ignacio Peiteado.

En el acto civil firmarán como testigos por parte de la novia los señores Edmundo J. Rosas, doctor José M. Cullen, Luis Rodríguez, doctor Villada, Ignacio Peiteado y por el contrayente los señores Vicente Maniagorría, Dr. Néstor de Iriondo, Clemente Sañudo y doctor Francisco Sañudo.

Por las vinculaciones con que cuenta en nuestra sociedad la gentil pareja este acto dará margen á que se realice una interesante reunión social.

Boda

Esta noche en el domicilio de los padres de la contrayente, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Sara F. Maciel con el señor Francisco de la Torre.

Serán padrinos en esta boda la señora María López de Maciel y el señor Daniel de la Torre.

Testificarán el acto civil los señores Ignacio Crespo, Aurelio Alsina, doctor Martín Rodríguez Galisteo, doctor José I. Peiteado, doctor Eugenio Puccio, Conrado Puccio y Horacio de la Torre.

Una vez terminadas las ceremonias nupciales se llevará á cabo una recepción, á la cual concurrirán numerosas familias que han sido invitadas.

Misas

Mañana á las 9 a.m. en el templo de Santo Domingo, se rezarán misas generales en memoria de los esposos Josefa Comas de Cullen y Tomás Cullen.

Por las vinculaciones con que contaban los extintos, esa triste ceremonia se ha de ver concurrida por elementos conocidos de nuestra sociedad.

Limpieza de las sedas

Durante varios años las sedas han estado un poco relegadas, considerándose de mal gusto usarlas para vestidos de calle. Hoy vuelven á estar en alza, y no sólo se utilizan para trajes de calle, sino que se emplean para la playa y el campo, por considerarlas más frescas y de mayor duración que las telas de hilo y algodón.

Puesto que el uso de la seda se ha generalizado tanto, creo oportuno ha-

Deben de cepillarse con un cepillo de seda muy flexible, ó, mejor aun, con una almohadilla de terciopelo, para evitar que se arañen.

Las blusas conviene guardarlas rellenas de papel de seda, y, lo mismo que las faldas, cubiertas con una funda de hilo gordo que las preserve del polvo y de la humedad.

Si por descuido ó por alguna causa inevitable se presentasen esas manchitas que aparecen en los tejidos de seda cuando se guardan en armarios poco aireados ó en casas próximas al mar, bastará colocarlas sobre un pedazo de india la mojado.

Se arrollan las dos telas juntas y se dejan en un sitio fresco durante veinticuatro horas; la humedad del lienzo absorbe las manchas de la seda. Debe plancharse en seguida por el revés.

Las sedas japonesas ó flexibles pueden lavarse, pero sin restregarlas ni retorcerlas. Conviene jabonarlas con un cepillo muy fino si tuviesen alguna mancha rebelde; pero si sólo estuviesen sucias de polvo y el uso, bastará con sumergirlas durante un par de horas en agua templada, donde previamente se haya deshecho un trozo de jabón puro de mora.

Si la tela fuese blanca ó cruda, antes de aclararla se extiende al sol, y después se plancha, antes de dejarla secar por completo.

Cuando las telas son muy buenas, es necesario deshacer el vestido, extenderlas sobre una mesa de mármol y empaparlas con la siguiente preparación: agua de jabón templada, un litro; miel, una cucharada. Se empapa bien por igual, luego se sumerge en agua clara, siempre templada, y al cabo de una hora, se aclara en dos ó tres aguas sin retorcerla ni apretarla, y se vuelve á extender sobre la mesa, donde puede plancharse cuando sólo esté húmeda.

Todas las sedas blancas ó de colores claros se limpian así mucho mejor que por procedimientos químicos, los cuales hacen perder al tejido la tersura y el brillo primitivos.

XX de Setiembre

Con la mayor animación y coronadas del mejor éxito se han llevado á cabo las fiestas que anunciaba para ayer la colectividad italiana, de acuerdo con el programa que ya publicamos.

Gran parte del comercio se adhirió á la conmemoración de la memorable fecha, cerrando sus puertas.

Carnet rosarino

Un núcleo de alumnas y alumnos del conservatorio Martinoli-Donizeti que tomaron parte en la audición musical celebrada el lunes último en el local del mismo, ha obsequiado á los profesores Alfredo Donizetti y José Pederneschi con dos artísticos pergaminos.

—Algo mejorado el doctor Atanasio Rodríguez.

—Continúa en el mismo estado el señor José Comas hijo.

—Fueron inhumados los restos del señor Juan Aquino cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

—El vice-cónsul de Italia, señor Ulises Infante, á cargo de quien se encuentra el consulado por ausencia del titular señor Luis Testa, ofreció ayer por la mañana una recepción conmemorando el XX de Septiembre.

—Ha dejado de existir el jóven Victorio Tejeiro causando su muerte penosa impresión en el vasto círculo de sus amistades.

Enfermos

Mejorada la señora Josefa Molina de Echagüe.

—Se encuentra enferma la señora Clorinda Z. de Pinasco.

—Continúa enfermo el ministro de agricultura de la intervención doctor Octavio Piñeiro Sorondo.

—Mejora la señorita Ercilia Costa.

—Restablecido el señor Matías Vera.

Viajeros

De la capital federal el teniente Juan J. Cabrera.

—De igual punto el doctor Eliseo M. Videla.

—A San Justo el señor Eladio Viñas.

—(o)—

El himno de los bomberos

Escrito especialmente para el Cuerpo de Bomberos de Santa Fe que manda el mayor Peixoto.

CORO

Ni Vulcano nos iguala
de la llama entre el ardor,
que el bombero ante el fuego parece
más divino que el mismo Plutón!

VOCES

Ya no se escucha sonar la campana,
ya se siente vibrar el clarín,
y se ven los bomberos al punto
al incendio anunciado acudir.

Los bomberos, cual héroes gigantes,
frente á frente del fuego se ven,
y son estos los versos que cantan
cuando corren su furia á vencer:

Somos, sí, los soldados que cumplen,
una grande y sagrada misión,
desafiando la muerte tranquilos
demostramos arrojo y valor.

Somos, sí, los soldados que luchan
por la Patria Argentina con fé;
¡defendemos la vida del pueblo
y su hogar y riqueza también!

La manguera es la espada que puede
contener el incendio voraz;
en su chorro el trabajo confía
y es bendito su fresco raudal.

Nuestras bombas y baldes brillantes
son las armas que usamos doquier,
y con ellas y el hacha pequeña
conseguimos eterno laurel.

Si la llama pretende traidora
al palacio ó la choza abrasar,
los bomberos, cual bravos atletas,
á evitarlo valientes irán.

Nuestra noble falange defiende
al obrero, al señor y al burgués,
y el comercio que honrado prospera,
mira en ella el custodio, más fiel.

En nosotros confía la industria
para el caso, siniestro fatal
de que estalle un incendio imprevisto
y lo pueda al momento arruinar.

Ser bombero, es servir á la Patria
ser soldado y obrero á la vez,
ser bombero, es ser buen ciudadano,
ser bombero, es ser hombre de bien.

Cuando el fuego rojizo ilumina
con sus llamas que causa pavor
se comprende, se estima y valora
del bombero la heróica misión.

El bombero exponiendo su vida
del progreso es baluarte y sostén
y no pide por ello coronas
su corona es cumplir su deber.

JOSE CIBILS

Música de Spréafico.

—(o)—

La exposición rural

Faltan apenas algunos días para que se celebre la exposición rural, que tendrá lugar el ocho de Octubre en las instalaciones del boulevard Pellegrini.

Desde ya se nota entusiasmo é interés en los expositores, especialmente los de la zona norte, donde se notan visibles progresos en el refinamiento de las razas en general.

Y á propósito de exposición, es bueno que se tengan en cuenta algunos inconvenientes ocurridos en otros años á los expositores, más por falta de personal, que por mala voluntad de los miembros de la rural, cuya eficiente labor es conocida.

Así mismo, conviene que á la prensa se le de todas las facilidades compatibles con su misión informativa, que desde luego redunda en beneficio de los expositores y de la sociedad que los congrega.

Un miembro de la prensa, en esos torneos, es el primer factor para su propaganda y por consiguiente todo el concurso que se le preste es para sí mismo.

NOTICIAS

Asistencia Pública

El movimiento del martes fué el siguiente: recetas despachadas, 81; enfermos atendidos á domicilio, 9; atendidos en el consultorio, 65; ambulancias, 4; partos, 1; hospitales, 2; curaciones 17; desinfecciones, 3.

La intervención demandada

El doctor Amadeo Ramírez, se presentará á los tribunales de la provincia, en representación de la viuda de Ramón García, demandando á la intervención por daños y perjuicios, con motivo de la muerte violenta de aquel ciudadano, ocasionada, como se sabe, por el automóvil de aquélla.

Operación importante

El señor Salvador Dana, ha comprado á la sucesión de don J. Bernardo Iturraspe 2.000 hectáreas en la colonia Helvecia por 36.000 pesos nacionales ó sea á razón de 18 pesos la hectárea.

La operación no puede ser más beneficiosa para el adquirente de la tierra, pues es sabido lo que hoy vale ésta en aquel departamento.

Valor de la propiedad

En el registro de propiedades se han anotado ayer las siguientes ventas:

Un campo situado en el departamento Las Colonias, compuesto de 79 hectáreas, 38 áreas y 15 centiáreas, por pesos 4.780.

—Un terreno situado en está capital, en la calle San Luis, compuesto de 12.112x17.10, por pesos 3.800.

—Un terreno situado en está capital, en la calle Francia, compuesto de 9.78x11.10, por pesos 2.350.

En el Concejo Deliberante

A las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde abrióse la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

Dióse lectura á los asuntos entrados algunos importantes, como la venta en remate de los terrenos del matadero; extracción de arena; incineración de basuras; ofrecimiento por la señora de Ureta de terrenos para el ensanche de la usina; y otros de poca monta.

Retiró su renuncia el señor Pinasco, por haberse apersonado á pedírselo el concejo en pleno.

En el asunto palacio legislativo, que fue elevado al concejo, se resolvió lo siguiente: «Vuelva nuevamente este expediente al departamento ejecutivo; para que recabe la opinión del asesor letrado, respecto á los derechos que la municipalidad tenga á ese terreno, y al hecho de la posesión, para hacerlo valer ante quién corresponda.

Defensa agrícola

Se han recibido los siguientes informes que dan cuenta de las invasiones del acridio.

—Fueron invadidos por una extensa manga de langosta los distritos de Providencia y La Pelada.

—Se han levantado con destino al sud las mangas que estaban asentadas en Crespo y Providencia.

—Sigue desovando en Tacuarandí y en las chacras de Las Toscas.

Matadero

Movimiento de corrales: vacunos faenados 80, existencia del día anterior 74, introducidos 122, quedan para mañana 166; lanar faenados 63, existencia del día anterior 352, quedan para mañana 289; cerdos faenados 3, existencia del día anterior 52, quedan para mañana 49.

Fueron vendidos 39 cueros á la barraca de Ricardo Aldao, 7 á la de M. Gómez y 31 á la de Milia hermanos.

Amnistía

El jefe del distrito militar, comandante Andrés Bruzzone, por intermedio del boletín militar se le ha comunicado que por una ley dictada recientemente, amnistiase á los morosos de la tasa militar, siempre que cumplan con el enrolamiento general, dentro del término establecido.

Quedan avisados los interesados.

El número de enrolados

Con toda actividad se prosigue en el distrito militar los trabajos del nuevo enrolamiento para poder terminar dichos trabajos en la fecha fijada.

Hasta la fecha dan dado cumplimiento á esa ley 3.600 ciudadanos.

Dirección de obras publicas

Han entrado ayer los siguientes expedientes:

Ferrocarril de Rosario á Puerto Belgrano, solicita la apertura de un camino entre Santa Isabel y Chapey, y pide se ordene al señor Juan Silva, construya la parte del camino que le corresponde.

—Bigael Víctor, solicita reforma de la jurisdicción de la comisión de fomento de Bigael.

—Carlos Rodríguez, solicita permiso para alambrar.

—Alonso Lucía de Rodríguez, solicita la desviación de un camino á la colonia Margall.

Buena idea

Entre los empleados de correo y telégrafo se está levantando una subscripción para ayudar á la viuda de su compañero de tareas, señor Quintana, que puso fin á su existencia, dejando en la horfandad á cuatro niños de corta edad.

Es una idea plausible por los fines humanitarios que la guía, habiéndose recolectado ya una suma bastante considerable.

Correspondencias

La falta de espacio nos ha impedido ocuparnos con la extensa detención que lo merecen, los pueblos San Carlos Norte, Esperanza y Moisés Ville, que visitara nuestro enviado especial, pero lo haremos en ediciones sucesivas, para satisfacer un anhelo de aquellos vecindarios.

En esas correspondencias, se reflejarán los progresos, la cultura y las necesidades de tan importantes centros de progreso.

Por la familia García

A las personas que se nos han dirigido preguntándonos donde pueden enviar sus donativos en favor de la familia de Ramón García, les hacemos saber que pueden dirigirse á nuestra administración.

¡Esa pared!

Por repetidas veces hemos indicado á la inspección municipal, sobre el pésimo estado en que se encuentra una pared, situada en la calle Moreno, entre las de San Gerónimo y San Martín, siendo un costante peligro para los transeuntes, sin que hasta hoy, se haya ordenado su arreglo.

Esperamos que no se eche al olvido esta nueva indicación que hacemos velando por el interés público.

Es conveniente que se dejen á un lado los favoritismos y se cumplan con más celo las ordenanzas municipales.

—(o)—

El precio de la carne

DEBERES DE LA MUNICIPALIDAD

Una anormalidad ocurre en nuestra plaza con relación á ciertos artículos de consumo. Precisamente aquellos que produce nuestro suelo son los que por una aberración inconcebible son los que pagamos más caro.

Tenemos ahora mismo, que la carne buena, no la elegida tampoco, se está vendiendo en los mercados á cuarenta centavos el kilo, precio que le es imposible pagar al pueblo obrero, si es que ha de consumirla como base de la alimentación.

La anormalidad de ese precio, pone en evidencia una de estas cosas: ó que el ganado en condiciones de sacrificarse escasea, ó que los impuestos fiscales ó los salarios del personal de matadero han subido.

Como ni una ni otra cosa ha ocurrido, es lógico pensar que los comerciantes en el artículo están apretando demasiado los tornillos, confiados en la mansa pasividad de la municipalidad.

Las haciendas de matadero, precisamente en esta época, bajan los precios, pues es la época en que los campos mejoran y el ganado engorda.

No se desconoce, desde luego, que la sequía de la entrada del invierno ha causado pérdidas de consideración que, indudablemente, tienden á encarecer el artículo.

Sin embargo, la municipalidad está en el deber de estudiar el asunto y resolverlo en una forma conveniente para el pueblo trabajador, que de seguir así necesariamente llegará un momento en que la situación le será insoportable y estallará en violencia, que es precisamente lo que deben evitar las autoridades del municipio.

Y conste que esta es la primer campanada.

✝

Vicente C. Tochi

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Septiembre de 1903

La familia invita á sus relaciones á las misas que en sufragio de su alma se dirán en la Iglesia Catedral, el sábado 23 del corriente, á las 8 1/2 a. m.

Habrá misas desde las 7 a. m.

Favor que agradecerán.

n. 461-v-23 sep

NOTAS POLITICAS

UN TELEGRAMA CON COLA

Ayer por la tarde ha sido día de grandes nerviosidades en los círculos coalicionistas.

Debía presentarse el trío representativo llevando el 3er. memorial,—que lleva un número más que las convenciones—y no se tenía mucha seguridad en que fuera recibido por el doctor Sáenz Peña en su carácter de defensor sin voces de la intervención.

El doctor Freyre que llevaba el rumbo como señuelo de la coalición, había quedado de tenerlos al corriente de las incidencias del negociado y pasaban las horas y el silencio ponía tensión en los nervios, dudas en las frases y hielo en los comentarios á puro pálpito.

Por fin, allá á las cansadas, llegó un mensagero del telégrafo. Traía un despacho. La firma: «Rodolfo» (no el del Anillo). El texto era de redacción apocalíptica: «Llegué. Hablé. Esperé. Entré. Abatalé. Tengan fe. Hasta después».

Inmediatamente se puso el despacho en conocimiento del doctor Gil, quién pegó un resoplido, como si le soltaran la garganta después de una fuerte presión, con una mano hercúlea.

El no sabe nada de estas cosas coalicionistas. Ni se mete en nada, que no sea reventar á los radicales. Pero... invitó con una copa de champagne.

¿Ca brá? decía, luego entre grave y risueño Cézare, conversando con uno del «suo paese».

EN ACUERDO DE MINISTROS

«El Diario» dice que hoy será tratada en acuerdo de ministros la solución que ha de darse á la cuestión santafecina, circunstancia que de ser exacta acusaría un desdoblamiento de las funciones del supremo árbitro, que se había abocado personalmente el litigio.

Y dice más aun, ese pedido de luces ministeriales, en que llevará la voz del cenáculo el ministro del interior, por ser el que tiene la oficina trasmisora del contacto intervencionista presidencial, pues se demostraría á las claras que esto de Santa Fe se va pareciendo mucho á los callejones cerrados de los eternos pleitos rurales.

Lo que sea sonará, pero lo que interesa saber á punto fijo es si se marcha ó se queda todavía la intervención en la provincia.

LA 4ª CONVENCIÓN

Informaciones que hemos recibido del Rosario nos hacen saber que de realizarse la convención radical, para proclamar los candidatos del partido para gobernador y vice aúlicos de la provincia ocuparán esos puestos el doctor Ricardo Caballero y el señor Rodolfo Lehman.

También se nos informa que el acto se llevará á cabo el 1º del mes entrante previa confirmación de los ases de Buenos Aires.

Y si lector dijeras ser comento, como me lo contaron te lo cuento.

—(o)—

En la intervención

Renuncias y nombramientos

—Se aceptó la renuncia del doctor Santiago Irigoyen, del cargo de vocal del superior tribunal de justicia, y se le dan las gracias por los servicios prestados con ilustración y celo.

—Aceptóse la renuncia del señor Angel M. Banet, de jefe de la oficina de registro civil de Piamonte.

—Nombróse auxiliar de segunda categoría para la oficina del registro civil de Rafaela.

—Aceptose la renuncia del jefe del registro civil de Arocena.

—Se dejó sin efecto el decreto donde se nombraba jefe de registro civil de Serodino por actuar en política al señor Antolín Gutiérrez.

—Se aceptó la renuncia del señor Genaro Quiroga de comisario general de Caseros.

—Se nombró comisario general para la jefatura política de San Martín, al señor Horacio Carballo.

—Comisario de policía á Carlos Berta y Justiniano Moreno y auxiliares á Francisco Pidutto y Ramón Gómez, de 1º y 2º, respectivamente.

—Sepárase de su pesto al jefe de registro civil de Recreo señor Vicente Palacios.

Resoluciones

De acuerdo con la solicitud presentada por la dirección general de registro civil se crea, con carácter de transitorio, y mientras dure el actual proceso electoral, un tercer puesto de inspector de oficinas de registro civil con la asignación de 250 pesos nacionales y se ...